

POSADAS, 07 MAY 2024

RESOLUCIÓN Nº

164

Rosana Linares
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente Nº 5500-43-24. Registro Unidad Superior. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Caratulado: Fac. de Cs. Exactas, Qcas. y Nat. UNaM S/Reconoc. Proyecto de Extensión "Ofimática para todos - "Uso de Planilla de Cálculo en forma local y online"; y

CONSIDERANDO:

Graciela
Prof. Graciela Graciela
Directora General de Extensión y Desarrollo Profesional
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (FCEQYN) de la Universidad Nacional de Misiones, solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión de los Cursos: "Ofimática para todos - Uso de Planilla de Cálculo en forma local y online"; aprobado por Resolución Nº 274/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales dependiente de la mencionada Universidad;

QUE, el curso se desarrollará en la provincia de Misiones durante el año 2024 y se prevén metas y cronogramas a cumplirse con el desarrollo de encuentros programados con egresados de la disciplina y el área temática corresponde a la docencia y la capacitación, y la disciplina pertenece al campo de la Informática;

QUE, los destinatarios son docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, preceptores y público en general que hayan cumplimentado con el Curso "Uso del Procesador de texto en forma local y online - Nivel Básico" o acrediten dichos conocimientos respectivamente;

QUE, los contenidos son: para "Uso de Procesador de Texto en forma local y online - Nivel Básico": Introducción, Sistema Operativo, Procesador de texto local, Procesador de texto online; para el curso: "Uso de Procesador de Texto y presentaciones en forma local y online - Nivel Avanzado": Sistema Operativo, Procesador de Texto local, Procesador de Texto online, Presentación y para el curso: "Uso de Planilla de Cálculo en forma local y online": Planilla de cálculo en forma local y online;

Mariela Rosa Araujo
Dra. MARIELA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, los objetivos son: Fortalecer la cultura profesional mediante la capacitación, descubrir, actualizar y fortalecer la formación con aplicaciones informáticas como recursos; Adquirir competencia en el uso de herramientas informáticas básicas avanzadas como alternativa de organización de información; Adoptar una actitud actualizada en la presentación, entre otros;

QUE, la fundamentación describe que en la actualidad en todas las actividades laborales está presente la informática como también en todas las actividades educativas y la vida cotidiana. Es así que a diario las personas interactúan en diferentes grados de complejidad con herramientas ofimáticas que hace unos pocos años estaban reservadas a un entorno más restringido, en consecuencia la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales responde a la incesante demanda de formación en el área de esta disciplina rediseñando las capacitaciones vigentes a fin de adaptarlas en contenidos y en formatos a las nuevas necesidades que requiere nuestra sociedad y con esto se pretende contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades técnicas requeridas para desenvolverse en el mundo informatizado;

QUE, la Metodología de los cursos consistirá en: aula taller con prácticas totalmente en máquinas para capacitar integralmente al alumno que las clases contarán con un desarrollo de teoría y posterior práctica individual guiada, se dispondrá de material digital en un aula virtual de la FCEQYN, que serán elaborados por los integrantes del proyecto con acceso a la biblio-

Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
Beatrix May
ROXANA BEATRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Ramiro Bernardo Randa
LIC. RAMIRO BERNARDO RANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

164

07 MAY 2024

Alina
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

grafía, también los estudiantes podrán subir los trabajos a ser evaluados;

QUE, los requisitos de aprobación son: 80% de asistencia, a través del proceso se dará cumplimiento a las prácticas previstas en cada clase y al finalizar el curso, la aprobación de la evaluación;

QUE, el informe técnico – específico y el correspondiente análisis del proyecto fue realizado por la Mgter. Patricia Iris Emategui;

Patricia
Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fojas 20 y 21, la Dirección de Desarrollo Docente y Currículum, dependiente de la Subsecretaría de Educación, sugiere, salvo mejor opinión, Reconocer el aporte a la Educación de la provincia de Misiones del Curso "Uso de la Planilla de Cálculo en forma local y online", destinado a preceptores y docentes de Nivel Primario y Secundario de todas las áreas, con una carga horaria de 60 horas reloj, a desarrollarse en forma presencial durante el Ciclo Lectivo 2024, en el marco del Programa de Extensión "Ofimática para todos", aprobado por Resolución N° 274/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de

Maria
Dra. MARIA VIVIANA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a foja 25, de acuerdo al Dictamen N° 146/2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos, compartiendo el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo.

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el Aporte a la Educación de la provincia de Misiones del Curso "Uso de Planilla de Cálculo en forma local y online", destinado a preceptores y docentes de Nivel Primario y Secundario de todas las áreas, con una carga horaria de 60 horas reloj, a desarrollarse en forma presencial durante el Ciclo Lectivo 2024, en el marco del Programa de Extensión "Ofimática para todos", aprobado por Resolución N° 274/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento la Subsecretaría de Educación, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, el Consejo General de Educación, la Junta de Clasificación y Disciplina – ambas Ramas y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Ramón
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
ROXANA BELTRACCHI
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Bernardo
Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones